



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2025
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. A través de su resolución [2759 \(2024\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2025 y solicitó al Secretario General que lo informara sobre su ejecución cada cuatro meses. El presente informe contiene información actualizada sobre los acontecimientos significativos acaecidos en la República Centroafricana desde el informe de 14 de febrero de 2025 ([S/2025/97](#)).

II. Situación política

2. El Gobierno prosiguió con sus esfuerzos por impulsar el proceso de paz y logró avanzar tanto en la reincorporación de los principales grupos armados activos al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, como en la ampliación y consolidación de la cooperación bilateral en el plano internacional y regional. Además, la situación política estuvo marcada por los preparativos electorales, incluida la finalización de la inscripción de votantes, si bien todavía no se han resuelto los desacuerdos existentes entre el Gobierno y la oposición política con respecto al proceso electoral, el espacio político y cívico, y ciertas cuestiones de gobernanza.

Acontecimientos políticos

3. Durante el período sobre el que se informa, hubo movilizaciones públicas recurrentes, sobre todo en Bangui, tanto en apoyo como en contra de que el Presidente Faustin-Archange Touadéra pudiera completar un tercer mandato. El 18 de febrero, la plataforma Jóvenes de la Alianza por la Mayoría Presidencial y jóvenes afiliados a algunos partidos políticos de la oposición se reunieron para entregar un memorando en el que pedían que el Presidente se presentara a las próximas elecciones presidenciales. El 26 de marzo, la plataforma de mayoría presidencial Bé Oko, integrada por partidos políticos afiliados a la mayoría gobernante, celebró una asamblea extraordinaria en la que se redactó un memorando según el cual se pedía al

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 11 de julio de 2025.



Presidente que impugnara las elecciones. El 12 de abril, organizaciones juveniles y estudiantiles presentaron un memorando similar al Presidente.

4. Algunos líderes de la oposición cuestionaron la condición jurídica de varias organizaciones partidarias del Presidente y acusaron a la mayoría gobernante de movilizar a grupos disidentes no inscritos de partidos de la oposición para organizar manifestaciones en apoyo a un tercer mandato del Presidente. Además, denunciaron las detenciones arbitrarias de líderes de la oposición y actos de intimidación contra estos, la interrupción de reuniones de la oposición y la apropiación indebida de nombres y emblemas de partidos políticos de la oposición. El 20 de febrero, el líder del Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano, Martin Ziguélé, condenó el uso de los emblemas del partido durante la manifestación del 18 de febrero, por considerarlo ilegal, y acusó a la mayoría gobernante de intentar generar divisiones en el seno del Movimiento. El 2 de abril, el partido Kwa Na Kwa (KNK) emitió un comunicado en el que denunciaba el supuesto uso indebido de los emblemas del partido durante un mitin de apoyo al Gobierno celebrado el 30 de marzo por personas que se identificaron como “KNK Nueva visión”.

5. El 20 de marzo, el Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Bangui anunció la detención de Christian y Eusèbe Dondra, hermanos del ex Primer Ministro y líder del partido de la oposición Unidad Republicana, Henri-Marie Dondra, por su presunta implicación en actividades destinadas a socavar las instituciones del Estado. Al 1 de junio, los hermanos seguían en prisión preventiva. El 23 de marzo, otro líder de la oposición, Anicet Georges Dologuélé, denunció que la gendarmería había interrumpido una reunión de su partido, la Unión para la Renovación Centrafricana, en Begoua (prefectura de Bangui). Los líderes de la oposición calificaron estos incidentes de violaciones de los derechos civiles y políticos.

6. El 4 de abril, en respuesta a las denuncias de violaciones de los derechos civiles y políticos, el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución del 30 de marzo de 2016 organizó una manifestación pacífica en Bangui para protestar contra la posibilidad de que el Presidente completara un tercer mandato. A la manifestación se unieron miembros y simpatizantes de los partidos políticos de la oposición, entre ellos Kwa Na Kwa y la Marcha por la Democracia y la Salvación del Pueblo. En un principio, el Gobierno había prohibido la marcha por razones de orden público, pero después se permitió que se celebrara con el apoyo en materia de seguridad de la MINUSCA, en coordinación con las fuerzas de seguridad interior.

7. El 30 de marzo, el Presidente se dirigió a la nación con motivo del noveno aniversario de su presidencia y destacó los avances logrados en cuanto a la ampliación de la autoridad del Estado, la prestación de servicios básicos y las reformas políticas, incluida la Constitución de 2023, al tiempo que hizo un llamamiento a la unidad y la continuidad institucional de cara a las elecciones generales de 2025 y advirtió contra cualquier intento de desestabilización. El Presidente manifestó que estaba abierto al diálogo político con la coalición de la oposición política, el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución del 30 de marzo de 2016, a la que pidió que aclarara los temas en los que desea que se centre el diálogo.

8. El 21 de abril, el Asesor Especial de la Presidencia de la República anunció que el Presidente había aceptado entablar un diálogo político con el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución del 30 de marzo de 2016, en el que participaría el Gobierno sin la participación directa del Presidente. En su respuesta de 23 de abril, el Bloque reiteró su llamamiento al diálogo directo con el Presidente y rechazó cualquier interacción en la que solo participaran funcionarios del Gobierno. La coalición insistió en que un mediador africano de alto nivel facilitara las conversaciones y recalcó que solo un diálogo estructurado con el Presidente podría contribuir a evitar una mayor inestabilidad política y garantizar que se celebraran unas

elecciones creíbles. El 29 de abril, el Ministro de Comunicaciones y Medios de Comunicación y Portavoz del Gobierno rechazó la petición relativa al mediador africano de alto nivel y afirmó que el diálogo se llevaría a cabo en el marco de la Constitución.

Proceso de paz

9. El 6 de febrero, el Presidente supervisó la conmemoración del sexto aniversario de la firma del Acuerdo Político. Durante la conmemoración, formularon declaraciones los grupos armados signatarios, plataformas religiosas y representantes de los garantes y facilitadores, que reconocieron los avances e hicieron hincapié en la necesidad de un compromiso sostenido para aplicar las disposiciones pendientes, entre ellas en materia de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, y celebración de elecciones locales. El Presidente hizo un llamamiento a los asociados para que intensificaran el apoyo político, técnico y financiero que prestan para la aplicación integral del acuerdo político, lo cual promueve una paz y un desarrollo duraderos.

10. El 23 de abril, el Presidente anunció que los líderes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) y Unidad por la Paz en la República Centroafricana (UPC) se habían comprometido a poner fin a las hostilidades y reincorporarse al Acuerdo Político tras las conversaciones mantenidas en Yamena y facilitadas por las autoridades chadianas. El acuerdo, firmado el 19 de abril, contiene disposiciones para el alto el fuego, la disolución de ambos movimientos y el establecimiento de acantonamientos para el desarme y la reintegración. El Presidente subrayó la importancia de la inclusividad y pidió que los líderes tradicionales participaran en el proceso. El 26 de mayo, el Presidente presidió en Bangui una reunión de alto nivel con los garantes y facilitadores del Acuerdo Político y con asociados internacionales para examinar los preparativos de las conversaciones previstas para junio con los dirigentes de los grupos armados 3R y UPC.

11. El 5 de mayo, el dirigente de la Coalición Militar para la Salvación del Pueblo y la Recuperación y del grupo armado autodisuelto Revolución y Justicia-Sayo, signatario del Acuerdo Político, Armel Sayo, fue trasladado a Bangui por las autoridades camerunesas tras haber sido detenido el 17 de enero en Duala. La Fiscalía del Tribunal de Primera Instancia de Bangui está investigando su causa junto con la de otras 26 personas, entre otras cosas en relación con un presunto delito de conspiración.

12. Los mecanismos de aplicación en las prefecturas que se establecieron en virtud del Acuerdo Político siguieron emprendiendo iniciativas pensadas para promover la paz y la cohesión social, así como para evitar conflictos relacionados con la trashumancia y conflictos intercomunitarios. En febrero, un mecanismo medió en el conflicto entre pastores y agricultores de Bokolobo y Goubali (prefectura de Uaka), a raíz de lo cual las partes se comprometieron a resolver los desacuerdos por vías pacíficas. El 13 de febrero, en la prefectura de Nana-Mambere, el mecanismo llevó a cabo una misión de verificación en Ndiba-Moellé y Lokoti-Mbangui a raíz de las denuncias de exacciones contra civiles por personas sin identificar, seguida de un diálogo comunitario con 60 participantes, entre ellos 10 mujeres, sobre los problemas locales de seguridad con el fin de concienciar sobre los mecanismos de alerta temprana. El 10 de marzo, en Paua (prefectura de Lim-Pendé), el mecanismo ayudó a rebajar las tensiones intercomunitarias en la aldea de Koundé mediante conversaciones con grupos de autodefensa y combatientes de 3R, así como con combatientes afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC) que habían expresado su interés en unirse al proceso de paz.

13. El Gobierno siguió aplicando el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de los combatientes afiliados a los grupos armados que permanecían en el marco del Acuerdo Político, así como de los combatientes que expresaron su voluntad de desarmarse y ser desmovilizados.

14. El Banco Mundial y el Fondo para la Consolidación de la Paz continuaron prestando apoyo a las actividades de reintegración socioeconómica en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Kotto, Alto Bomú, Lobaye, Bomú, Ombela-Mpoko, Uham y Uaka. Al 1 de junio, habían participado en iniciativas de formación profesional, apoyo psicosocial y generación de ingresos 463 excombatientes (incluidos 44 mujeres y 409 componentes afiliados a grupos armados) que no cumplían los requisitos para participar en el programa nacional de desarme, así como miembros de la comunidad.

15. La Misión siguió ejecutando en Bangui y diez prefecturas proyectos encaminados a reducir la violencia comunitaria que comprendían actividades de formación profesional, generación de ingresos y rehabilitación de la infraestructura. Esos proyectos también respaldaron iniciativas de concienciación y creación de capacidades dirigidas por la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Ligeras y las Armas Pequeñas para promover la entrega voluntaria de armas. Además, con el apoyo de la MINUSCA, se abrieron las dos primeras oficinas regionales de esta Comisión en Bimbo y Boali (prefectura de Ombela-Mpoko).

Proceso electoral

16. El 25 de febrero, la Autoridad Electoral Nacional presentó un calendario electoral revisado, según el cual la segunda fase de la inscripción de votantes se iba a llevar a cabo entre el 11 y el 24 de marzo y las elecciones locales se aplazaban del 13 de julio al 31 de agosto de 2025, lo cual se justificó alegando retrasos durante la primera fase de la inscripción de votantes. El 26 de febrero, el Comité Nacional de Seguridad del Proceso Electoral, copresidido por el Ministro de Defensa Nacional y Reconstrucción del Ejército y la Representante Especial, examinó los avances en la aplicación del plan integrado de seguridad del proceso electoral de cara a la segunda fase de la inscripción de votantes y señaló que se habían mejorado el estado de preparación y la coordinación en materia de seguridad aprovechando las lecciones aprendidas durante la primera fase.

17. La Autoridad Electoral Nacional puso en marcha la segunda fase del proceso de inscripción de votantes el 11 de marzo, como estaba previsto, con el apoyo de la MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La inscripción se llevó a cabo en nueve prefecturas, las localidades donde no se habían abierto una oficina de inscripción durante la primera fase y 15 países designados para el voto de la diáspora. La operación concluyó el 24 de marzo en la mayoría de las zonas, aunque algunos centros tuvieron que permanecer operativos más tiempo debido a limitaciones logísticas. El 2 de abril, durante una conferencia de prensa celebrada en conjunto con la MINUSCA, la Autoridad Electoral Nacional informó de que el 99 % de los centros de inscripción de votantes previstos para la segunda fase estaban operativos y de que no se habían producido incidentes de seguridad.

18. La MINUSCA, en coordinación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, proporcionó apoyo en materia de seguridad durante la inscripción de votantes llevando a cabo operaciones de estabilización en zonas de alto riesgo, estableciendo bases temporales de operaciones y refuerzos en múltiples prefecturas, protegiendo los lugares de inscripción mediante patrullas y escoltando al personal responsable de la inscripción de votantes y el material empleado para ello.

19. El Gobierno, en colaboración con la MINUSCA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-

Mujeres), llevó cabo actividades de divulgación para promover la inscripción de las mujeres como votantes, incluidas las que carecían de identificación oficial. Al 10 de abril, la MINUSCA y ONU-Mujeres habían llevado a cabo 652 actividades de concienciación y educación cívica en el país, con las que habían llegado a 48.892 mujeres.

20. El 4 de mayo, la Autoridad Electoral Nacional publicó la primera lista nacional provisional de votantes para que los ciudadanos pudieran consultar los datos electorales, presentar las reclamaciones que procediera y solicitar correcciones. El 6 de mayo la Autoridad anunció la suspensión temporal de la operación para corregir la omisión del nombre de numerosos votantes y otras anomalías técnicas. El grupo de trabajo electoral, presidido por el Ministro de Finanzas y Presupuesto, se está coordinando con las partes interesadas para solventar las discrepancias y mejorar la integridad y la fiabilidad de las listas de votantes. El 17 de mayo, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley propuesto por el Gobierno con el objeto de suspender la aplicación del artículo 18 del derecho electoral, el cual exige que el censo electoral se acabe de actualizar un año antes de las elecciones. La suspensión del artículo 18 permitiría que hubiera tiempo suficiente para terminar de revisar la inscripción de manera conforme con el marco jurídico.

21. El 24 de abril, la Autoridad Electoral Nacional presentó un presupuesto revisado para las elecciones locales, que aumentó de 19 millones de dólares a 21,8 millones de dólares (12,4 millones de dólares a través del fondo colectivo administrado por el PNUD y 9,4 millones de dólares gestionados por la Autoridad Electoral Nacional) por los costos adicionales incurridos durante el proceso de inscripción de votantes. Al 1 de junio, el déficit de financiación ascendía a 9 millones de dólares.

Colaboración regional e internacional

22. El 7 de febrero, durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Central celebrada en Malabo, los participantes pidieron a los grupos armados signatarios que cumplieran los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Político. Los participantes en la Cumbre acogieron con satisfacción el acuerdo de octubre de 2024 entre la República Centroafricana y el Chad para establecer una fuerza conjunta de seguridad en la frontera e instaron al Camerún, el Chad, el Congo y la República Centroafricana a que prosiguieran con sus esfuerzos por restablecer la seguridad y ayudar a las víctimas de desplazamientos forzados.

III. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

23. La situación de la seguridad continuó siendo frágil en algunas zonas del oeste y el este del país, si bien disminuyeron los incidentes de seguridad en el centro. Durante la primera mitad del período sobre el que se informa, aumentó el número de ataques perpetrados por grupos armados contra los civiles, los trabajadores humanitarios, las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, y la MINUSCA. El número total de incidentes de seguridad en los que se vieron implicados signatarios y no signatarios del Acuerdo de Paz prácticamente no varió con respecto al período del informe anterior (véase el anexo I, figura I). Las tensiones se intensificaron en torno a las explotaciones mineras y los corredores de trashumancia debido a los enfrentamientos entre pastores trashumantes y combatientes de 3R, los casos de violencia intercomunitaria y los desplazamientos de combatientes. Como resultado, se produjeron asesinatos, secuestros, desplazamientos forzados y extorsión, y aumentó

la violencia sexual. Los efectos indirectos del conflicto en el Sudán siguieron agravando la inseguridad en algunas zonas de la prefectura de Vakaga.

24. En respuesta, las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad emprendieron operaciones contra los grupos armados en el noroeste y el sureste, lo que desembocó en contrataques contra las fuerzas de defensa nacional y ataques de represalia contra la población civil por parte de los grupos armados (véase el anexo I, figura II). Estas operaciones mantuvieron a los combatientes armados alejados de los núcleos de población de mayor tamaño, pero conservaron la capacidad de perpetrar ataques en ciertas localidades y en ejes clave. La Misión proporcionó apoyo logístico a las fuerzas de defensa nacional para reforzar su presencia y establecer nuevas posiciones en el centro y el este, en particular en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Bomú, Bomú y Vakaga.

25. En el oeste, las tensiones se intensificaron entre los pastores trashumantes, los grupos locales de autodefensa y los combatientes de 3R. Entre el 14 de febrero y el 9 de marzo, pastores trashumantes y presuntos combatientes de 3R se enfrentaron a grupos locales de autodefensa cerca de Bozum (prefectura de Uham-Pendé), a raíz de lo cual murieron un mínimo de 20 civiles y otros 10.000 tuvieron que desplazarse. El 5 de marzo, una patrulla de defensa nacional sufrió una emboscada en los alrededores de la aldea de Boufforo por presuntos combatientes de 3R que se saldó con la muerte de un soldado y tres combatientes.

26. En los ataques perpetrados por combatientes de 3R en la prefectura de Lim-Pendé entre el 25 al 28 de febrero, a lo largo del eje Nzoro-Bocaranga-Bohong, murieron 13 civiles y resultaron incendiadas centenas de viviendas. En las prefecturas de Nana-Mambere y Mambere-Kadei, combatientes de 3R y antibalaka mataron, secuestraron y extorsionaron a civiles en los alrededores de las explotaciones mineras y los corredores de trashumancia. En respuesta, las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad emprendieron operaciones en el noroeste del país. Del 2 al 13 de marzo, la MINUSCA estableció una base temporal de operaciones en Nzoro para proteger la zona.

27. En la región de Plateaux continuó la violencia relacionada con la trashumancia. El 17 de marzo, combatientes de 3R que estaban persiguiendo a pastores fulani atacaron la aldea de Pama, cerca de Boda, lo que desencadenó enfrentamientos. A raíz de ello, la juventud local organizó un grupo de autodefensa para proteger a los pastores, lo que condujo a la muerte de uno de los agresores. Al día siguiente, los mismos combatientes supuestamente tomaron represalias y mataron a ocho civiles.

28. El 18 de febrero, la MINUSCA puso en marcha un plan de estabilización para la región de Yadé, en el noroeste del país, que se centró en Bozum, Ndim y Ngouteré e incluyó el establecimiento de bases temporales de operaciones y el despliegue de más efectivos policiales en Bocaranga y Paua (prefecturas de Uham-Pendé y Lim-Pendé) y Bossangoa (prefectura de Uham). La Misión aprovechó la presencia reforzada de la fuerza para ejecutar proyectos de rehabilitación de carreteras, lo cual mejoró su movilidad y amplió su alcance operativo, así como el de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país reorientaron las actividades para respaldar el plan de estabilización de Yadé y se centraron en el proceso de paz, la cohesión social, la trashumancia, el acceso por carretera y el diálogo comunitario.

29. Gracias al acuerdo firmado el 19 de abril entre el Gobierno y 3R y la UPC para la reincorporación de estos últimos en el Acuerdo Político, y al comunicado que los dirigentes de 3R y la UPC emitieron a continuación, el 25 de abril, para pedir a sus combatientes que pusieran fin a los combates, se redujeron las infracciones del Acuerdo Político por parte de los signatarios durante el período sobre el que se

informa, a pesar de los incidentes de seguridad en los que se vieron implicados combatientes de 3R en las prefecturas de Lim-Pendé y Uham-Pendé.

30. En el centro del país, los incidentes de seguridad relacionados con la trashumancia disminuyeron tras las acciones de concienciación y a la mayor presencia e implicación de las autoridades locales en la gestión de las tensiones relacionadas con la trashumancia a través de los mecanismos de aplicación en las prefecturas. Sin embargo, siguieron produciéndose incidentes de seguridad. El 26 de febrero, en la prefectura de Uaka, los enfrentamientos entre las fuerzas de defensa nacional y la Coalición Militar de Salvación del Pueblo y de Recuperación cerca de la explotación minera de Balaka desembocaron en la muerte de nueve personas, incluidos seis civiles. El 22 de marzo, cuatro trabajadores humanitarios sufrieron una agresión en el eje entre Ouogo y Batangafo. En respuesta, la policía de la MINUSCA empezó a realizar patrullas regulares en conjunto con las fuerzas de seguridad interior en Batangafo (prefectura de Uham-Fafa) con el fin de restablecer la estabilidad.

31. La Misión reforzó su presencia en la prefectura de Bajo Kotto al establecer una base temporal de operaciones en Mingala el 18 de febrero para prestar apoyo durante la inscripción de votantes. También organizó campañas conjuntas de concienciación con las autoridades locales para abordar las persistentes tensiones relacionadas con la trashumancia.

32. En el noreste continuaron las incursiones armadas relacionadas con el conflicto en el Sudán. En varias ocasiones se avistaron en las zonas de Am Dafok y Aouk (prefectura de Vakaga), vehículos que se sospecha pertenecían a las Fuerzas de Apoyo Rápido. La MINUSCA mantuvo su presencia en Am Dafok y siguió prestando apoyo de refuerzo a las fuerzas de defensa nacional.

33. En el este, las tensiones intercomunitarias y los enfrentamientos entre Azande Ani Kpi Gbe (AAKG) y las fuerzas nacionales de defensa y seguridad empeoraron la situación de la seguridad. La población local de Obo y Zemio (prefectura de Alto Bomú) se manifestó los días 10 y 12 de febrero para exigir la liberación de los dirigentes de AAKG detenidos en relación con la matanza, el 22 de enero, de 12 civiles en un campamento fulani en Mboki, y esas manifestaciones aumentaron las tensiones (véase [S/2025/97](#)). En respuesta, la MINUSCA facilitó la visita de representantes gubernamentales de alto nivel para rebajar las tensiones y reforzó su presencia en Obo mediante el establecimiento de una Dependencia de Protección de la Fuerza temporal entre febrero y abril. Pese a ello, continuaron los asesinatos selectivos de fulanis a manos de presuntos elementos de AAKG. Entre el 27 de marzo y el 6 de mayo, se produjeron agresiones contra fulanis en Mboki, Obo y Zemio y sus alrededores, las cuales se saldaron con la muerte de dos mujeres y dos niños, y un secuestro.

34. El 28 de marzo, presuntos elementos de AAKG tendieron una emboscada y agredieron a miembros de una patrulla de la MINUSCA cerca de la aldea de Tabane, 20 km al oeste de Zemio, a raíz de lo cual murió un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz procedente de Kenya. Los días 2 y 19 de abril, las fuerzas de defensa nacional detuvieron a dos elementos de AAKG sospechosos de haber participado en la agresión y el asesinato del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz. En respuesta, la Misión reforzó su posición en la zona mediante el despliegue de una Fuerza de Reacción Rápida y el envío de más vehículos blindados de transporte de personal para prevenir la violencia y proteger a la población civil y el personal de las Naciones Unidas.

35. Los días 30 de abril y 1 de mayo, elementos de AAKG y, según se sospecha, de Wagner Ti Azande atacaron posiciones de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad cerca de Koumboli, en los alrededores de Zemio, mataron a tres soldados,

un agente de policía y un gendarme, e hirieron a varios miembros más de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. El 2 de mayo, en Zemio, las fuerzas nacionales de defensa y seguridad repelieron un ataque de AAKG contra su posición. Estos ataques se produjeron tras la deserción de varios elementos de Wagner Ti Azande de las bases de las fuerzas de defensa nacional en la prefectura de Alto Bomú. En respuesta, el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, desplegó fuerzas de defensa nacional desde Bangui hasta Zemio y Mboki para reforzar la seguridad y la presencia de las autoridades estatales. Además, la fuerza de la MINUSCA se desplegó en la zona, protegió los refugios temporales destinados a los civiles desplazados y proporcionó asistencia humanitaria.

36. El 14 de mayo, en la prefectura de Alto Kotto, elementos armados del Partido de Agrupación de la Nación Centrafricana lanzaron ataques coordinados contra tres puestos de control de las fuerzas de defensa nacional en Uadda. El ataque se saldó con la muerte de cinco miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y un civil, además del desplazamiento temporal de otros civiles. En respuesta, la MINUSCA redobló las patrullas a lo largo del eje Uadda-Uanda Yalé, mientras que las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y otros efectivos de seguridad pusieron en marcha operaciones de seguridad.

37. En Bangui, los niveles de delincuencia aumentaron un 7 % (2.429 incidentes) con respecto al período a que se refiere el informe anterior (2.260 incidentes).

38. En el oeste, las municiones explosivas siguieron representando una amenaza. El número de incidentes y bajas aumentó: los accidentes con restos explosivos de guerra se cobraron la vida de 12 civiles, incluidos 5 niños. La MINUSCA llevó a cabo actividades de educación sobre los riesgos de las municiones explosivas en Bangui y en las prefecturas de Mambere-Kadei, Uham, Uham-Pendé y Sangha-Mbaéré. La MINUSCA eliminó de forma segura cinco municiones explosivas en Bangui y en el oeste del país, y formó a 289 miembros del personal nacional de defensa y seguridad (59 de ellos, mujeres) en materia de mitigación del riesgo de las municiones explosivas y de gestión de las armas y las municiones. Se ofreció formación asimismo al personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios, por ejemplo sobre el uso del sistema de alerta temprana y respuesta, con el fin de reforzar las capacidades de protección civil.

39. La Misión siguió apoyando la ampliación de la autoridad del Estado en todo el país. Al 1 de mayo, se habían designado y ocupaban su puesto 207 de 210 autoridades administrativas locales, incluidos los 7 gobernadores, los 13 prefectos, 82 de los 85 subprefectos y todos los secretarios de prefectura; su despliegue fue facilitado por la Misión (véase el anexo I, figura III).

40. La Misión apoyó los esfuerzos del país por reforzar la gobernanza y la rendición de cuentas en el sector de la seguridad. El 20 de febrero, el Presidente firmó la política de defensa nacional, que fue formulada con el apoyo de la MINUSCA y en la que se estableció el marco para una ley de programación militar. Entre febrero y marzo, el Inspector General de las fuerzas de defensa nacional visitó Paua y Ndélé para inspeccionar las condiciones de trabajo y de vida de las fuerzas de defensa nacional, y valorar el cumplimiento de las normas de conducta y disciplina. Los días 8 y 9 de abril, la MINUSCA organizó un taller sobre defensa y seguridad, derecho y finanzas para 33 miembros de las comisiones parlamentarias con el fin de reforzar los mecanismos de supervisión nacional relacionados con el sector de la seguridad.

IV. Los derechos humanos y el estado de derecho

Derechos humanos

41. La situación de los derechos humanos siguió viéndose afectada por las actividades de los grupos armados, en particular 3R y AAKG, las tensiones relacionadas con la trashumancia, y las operaciones militares de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y otros efectivos de seguridad, en las prefecturas de Alto Bomú, Lim-Pendé y Uham. En consecuencia, el número de violaciones y abusos de los derechos humanos aumentó un 15 %, mientras que el número de víctimas disminuyó un 5 % (véase el anexo I, figura IV).

42. La policía judicial de la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje obstruyó el acceso de los abogados y la MINUSCA a 14 personas detenidas, entre ellas los familiares del ex Primer Ministro, Henri-Marie Dondra (véase párr. 5). Tras la huelga convocada el 2 de abril por el Colegio de Abogados Centroafricano, el 7 de abril el Ministro de Estado de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza emitió una circular en la que instaba a los actores judiciales a que permitieran el acceso de los abogados a sus clientes, como exige la ley. El 14 de abril, los abogados obtuvieron acceso y se suspendió la huelga. Desde entonces, la MINUSCA se ha podido reunir con los detenidos.

43. El 21 de marzo, el presidente firmó un decreto por el que nombró a 11 nuevos miembros de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, incluidas 4 mujeres). Los miembros de la Comisión juraron sus cargos el 10 de abril en una ceremonia presidida por el Presidente del Tribunal de Apelación de Bangui.

44. Durante el período sobre el que se informa continuaron las violaciones graves de los derechos de los niños (véase el anexo I, figura VI). AAKG liberó en total a 19 niños, incluidas 3 niñas. Además, de acuerdo con el protocolo de entrega firmado por el Gobierno y las Naciones Unidas, se transfirieron a las autoridades civiles otros 18 niños presuntamente asociados con grupos armados.

45. La violencia sexual relacionada con los conflictos continuó en todo el país , sobre todo en la región noroccidental (véase el anexo I, figura V). En la región de Yadé, la MINUSCA documentó incidentes atribuidos a combatientes de 3R y a pastores trashumantes armados en los que se vieron afectadas mujeres y niñas.

46. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSCA impartió formación a 178 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad, entre ellos 14 mujeres, sobre sus funciones y responsabilidades en la defensa de los derechos humanos. A raíz de una petición del Gobierno solicitando apoyo logístico, operacional y técnico, la MINUSCA examinó el historial de derechos humanos de 1.337 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, lo que permitió a la Misión proporcionarles el apoyo solicitado.

Estado de derecho

47. Al 1 de junio, 24 de los 28 tribunales ordinarios existentes en Bangui y las regiones estaban operativos en materia civil; además, en 18 de ellos también se celebraban vistas penales. Con el apoyo de la MINUSCA, 11 tribunales de primera instancia organizaron 49 vistas e investigaciones judiciales móviles en zonas remotas.

48. A petición del Tribunal Penal Especial, el 20 de marzo se detuvo a Mohamed Ali Fadoul, miembro de un grupo de autodefensa del barrio PK5 de Bangui, acusado de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra relacionados con el ataque perpetrado el 28 de mayo de 2014 contra la iglesia católica de Nuestra Señora de Fátima, en Bangui.

49. El acceso a la atención de la salud, la alimentación y el agua en el sistema penitenciario sigue siendo limitado debido a la escasez de recursos y personal. La MINUSCA y sus asociados entregaron suministros médicos a los centros de detención de Bambari, Bangui, Berberati y Bimbo. El 23 de abril, con el apoyo de la MINUSCA, el Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza y el Ministerio de Salud Pública y Población firmaron un decreto por el que se creaba un comité interministerial conjunto para la salud de los detenidos con el fin de contar con un mecanismo permanente de coordinación que planificara, ejecutara y supervisara las intervenciones de salud en los lugares de detención.

50. Aumentó el hacinamiento en las prisiones, que en la Prisión Central de Ngaragba alcanzó una tasa del 256 %, de modo que se revirtieron algunos de los avances logrados a raíz de las excarcelaciones que siguieron al indulto presidencial del 31 de diciembre de 2024. Más del 76 % de los detenidos permanecen en prisión preventiva. La Misión, en colaboración con el Colegio de Abogados Centrafricano, proporcionó asistencia jurídica a 500 detenidos en prisión preventiva.

Situación socioeconómica y humanitaria

51. La República Centroafricana sigue experimentando graves problemas socioeconómicos debido a los ingresos internos estructuralmente bajos, la persistencia de la inflación y la escasez crónica de agua y electricidad. Entre el 19 y el 28 de marzo, una delegación del Fondo Monetario Internacional se reunió con las autoridades de Bangui en el marco del tercer y cuarto examen del programa del Servicio de Crédito Ampliado. La delegación señaló que, aunque la previsión de crecimiento para 2025 se había revisado al alza hasta el 1,8 %, el país seguía viéndose afectado por la reducción de la ayuda humanitaria y para el desarrollo, así como por los problemas persistentes del sector energético.

52. El 28 de abril, en paralelo a la reunión de primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Washington D. C., el Gobierno de la República Centroafricana presentó el plan nacional de desarrollo (2024-2028) a los asociados técnicos y financieros a modo de preparación para una mesa redonda destinada a movilizar fondos para su aplicación. El 28 de mayo, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Finanzas revisada de 2025, en la que se prevé un déficit presupuestario de 24,5 millones de dólares (0,8 % del producto interno bruto (PIB)) y un déficit primario de 67,1 millones de dólares (2,2 % del PIB). Se espera cubrir estos déficits mediante operaciones de tesorería. En el presupuesto se prioriza la integración de la administración pública, los preparativos electorales y los proyectos de infraestructura, además de hacer hincapié en la disciplina fiscal y la ampliación de los ingresos.

53. Al 10 de abril, el plan de respuesta humanitaria de 2025 para la República Centroafricana estaba financiado al 13,4 % y había 43,7 millones de dólares garantizados de los 326,1 millones necesarios para ayudar a 1,8 millones de personas. La escasez de fondos ocasionó la suspensión de varios servicios esenciales, como la asistencia alimentaria, los servicios de salud y la protección, lo que afectó a las poblaciones vulnerables. Aunque el plan de respuesta humanitaria sigue plenamente vigente, los agentes humanitarios se vieron obligados a ajustar las prioridades de las actividades, las cuales se centraron en 1,2 millones de personas en 56 de las 66 subprefecturas previstas inicialmente para 2025, en particular en las zonas con mayores necesidades (véase el anexo I, figura VII). Además, el acceso humanitario siguió restringido debido a las actividades de los grupos armados, la limitada infraestructura viaria y la presencia de artefactos explosivos.

54. Los limitados fondos para los programas destinados a eliminar y combatir la violencia de género han dificultado la prestación de apoyo a los supervivientes. En el primer trimestre de 2025 se produjeron 2.445 casos de ese tipo de violencia. Además

del apoyo psicosocial, las Naciones Unidas ofrecieron a los supervivientes servicios atención de la salud, refugios seguros, asistencia letrada y ayuda para la subsistencia.

55. Al 1 de junio, la República Centroafricana acogía a 442.723 desplazados internos y 59.982 refugiados y solicitantes de asilo, mientras que había 679.462 refugiados centroafricanos residiendo en el extranjero. La disminución de la financiación está influyendo en el seguimiento periódico de la situación y en la disponibilidad de cifras actualizadas (véase el anexo I, figura VIII).

56. El conflicto en el Sudán sigue ocasionando la afluencia de refugiados a la República Centroafricana. Entre el 9 y el 22 de marzo, llegaron 2.391 nuevos refugiados sudaneses a Birao, donde el principal asentamiento de refugiados, Korsi, acoge a 25.320 refugiados sudaneses, de los cuales un 84 % son mujeres y niños. Al 1 de junio de 2025, se calculaba que el número de refugiados sudaneses que habían llegado a la República Centroafricana desde el inicio de la crisis de 2023 ascendía a 36.642 personas y que se había producido un aumento del 43 % desde el 1 de junio de 2024.

V. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Optimización del desempeño

57. La Misión prosiguió con sus esfuerzos por mejorar la ejecución de su mandato en consonancia con su estrategia política quinquenal, pese a las limitaciones operacionales derivadas de los problemas de liquidez. La optimización del desempeño se centró en adaptar la distribución de la Misión a las necesidades operacionales. El 7 de abril, la Misión aprobó conceptos de operaciones militares y policiales revisados para mejorar la flexibilidad operacional ante la evolución de la dinámica de seguridad. La distribución de la fuerza está pasando de abarcar tres a cuatro sectores al añadir un cuartel general en Bangasú, mientras que la distribución de la policía se está incrementando a seis zonas, de acuerdo con las regiones administrativas nacionales.

58. La Misión prosiguió sus esfuerzos por mejorar su entorno operacional y su movilidad, lo cual también redundó en beneficio de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y de la población centroafricana en general, pues se rehabilitaron y conservaron 145 km de carretera entre Bossembele y Bossangoa (prefectura de Uham) y se ampliaron las pistas de aterrizaje de Bria (prefectura de Alto Kotto) y Paua (prefectura de Lim-Pendé) para adaptarlas a las operaciones de las aeronaves C-130 de la Misión. Además, en abril, la MINUSCA acabó de rehabilitar la pista de aterrizaje en Mboki (prefectura de Alto Bomú).

59. La Misión instaló dos generadores atmosféricos de agua en Bambuti (Alto Bomú) y en Sam Uanya (Alto Kotto) para prestar apoyo a los contingentes desplegados en lugares con escasez de agua. Además, el 11 de marzo, la MINUSCA finalizó la rehabilitación del vertedero municipal de Kolongo (Bangui) con el objetivo de reducir los riesgos ambientales y sanitarios del vertedero y prolongar su vida útil.

60. De conformidad con la resolución [2759 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, la Misión y el Gobierno impulsaron la cooperación en materia de adquisiciones locales. El 16 de abril se celebró en Bangui un seminario sobre adquisiciones locales copresidido por el Primer Ministro y la Representante Especial en el que participaron representantes del Gobierno, organismos del sistema de las Naciones Unidas y alrededor de 100 personas del sector privado. Los participantes recomendaron mejorar la proporción de empresas locales en las adquisiciones de la MINUSCA, fomentar el conocimiento de las normas de adquisiciones de las Naciones Unidas y aumentar la

inscripción de proveedores en todo el país. El Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios y el Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas y Promoción del Sector Privado enviaron una carta conjunta con fecha de 30 de abril a la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en la que solicitaban apoyo técnico para el Programa de Facilitación de la Actividad Empresarial en el país. El programa tiene por objeto reforzar la capacidad de las empresas, así como su participación en el desarrollo socioeconómico del país. En respuesta, la Secretaria General de la UNCTAD confirmó que el programa estaba pensado para responder a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, y se ofreció a explorar el modo en que la UNCTAD podría colaborar con el país tras una misión de evaluación. La MINUSCA también concluyó acuerdos a largo plazo con proveedores locales en relación con el suministro de materiales de construcción para 13 emplazamientos sobre el terreno en el país. El valor de los contratos ascendía a 20,5 millones de dólares a lo largo de tres años.

61. Al 1 de junio, el componente militar de la MINUSCA tenía desplegados 14.054 efectivos (un 9,38% de ellos, mujeres) de una dotación autorizada de 14.400 efectivos, incluidos 428 oficiales de Estado Mayor (95 mujeres) y 150 observadores militares (43 mujeres). El componente de policía de la MINUSCA tenía desplegados a 3.017 efectivos (un 17,13 % de ellos, mujeres) de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, a saber, 15 civiles (3 mujeres), 597 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (176 mujeres) y 2.420 efectivos (341 mujeres) desplegados en 14 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección. Prestaban servicio en la MINUSCA un total de 1.581 miembros del personal civil (un 32 % de ellos, mujeres), a saber, 701 funcionarios de contratación internacional, 591 funcionarios de contratación nacional y 287 Voluntarios de las Naciones Unidas, así como 108 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno, lo que representaba un 92 % de las 1.715 plazas aprobadas.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

62. Durante el período sobre el que se informa, el número de incidentes de seguridad en que se vio implicado personal de las Naciones Unidas aumentó con respecto al período anterior, con un total de 121. Murieron ocho miembros del personal de las Naciones Unidas: dos en ataques armados, uno en un tiroteo y cinco por enfermedad. Además, resultaron heridos 16 miembros del personal, 1 en un ataque armado, 1 a causa de una mordedura de perro, 1 durante una operación de patrulla y 13 en accidentes de tráfico. En respuesta, la fuerza de la MINUSCA reforzó su posición en lugares clave y concienció a su personal sobre cuestiones de seguridad, incluidos los peligros relacionados con la salud y la seguridad vial.

63. Entre el 2 de febrero y el 1 de junio de 2025 se produjeron cinco incidentes de seguridad que afectaron al personal y las instalaciones de la MINUSCA. El 27 de marzo, las fuerzas de defensa nacional interceptaron una patrulla de la MINUSCA en Buar, pero posteriormente permitieron que continuara. En Bangui, se produjeron cuatro incidentes en los que se vieron implicados organismos de las Naciones Unidas y la MINUSCA, incluidas interrupciones rutinarias o temporales llevadas a cabo por las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. Los incidentes se resolvieron sin que la situación se agravara.

64. La Misión observó un aumento de los incidentes de vigilancia aérea y los intentos de intrusión. El 30 de marzo, un dron no identificado sobrevoló la base de la fuerza de la MINUSCA en Mboki y tomó fotografías, tras lo cual partió hacia el oeste. Al día siguiente, un dron operado por otro personal de seguridad se estrelló en el campamento de la fuerza en Socatel (Bangui); no se registraron daños. Además, se produjeron dos intentos de robo, el primero la noche del 21 al 22 de marzo en la

residencia de un miembro del personal de las Naciones Unidas en Bangui, y el segundo el 26 de marzo en el campamento de la fuerza de la MINUSCA en Mpoko (Bangui). Todavía se están investigando todos los incidentes.

65. Las limitaciones en el suministro de combustible continuaron afectando a las operaciones de la MINUSCA, ya que el proveedor designado por el Gobierno sigue teniendo los derechos exclusivos para importar productos derivados del petróleo en el país. La normativa vigente aplicable a la importación de combustible obliga al contratista de la Misión a depender exclusivamente de los suministros locales, a precios fluctuantes e inflados, y constituye una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Estas perturbaciones han agravado aún más los problemas de liquidez de la Misión y amenazan su capacidad de seguir completando tareas clave de su mandato, como la protección de los civiles, el apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y la asistencia electoral multidimensional. La Misión sigue colaborando con las autoridades nacionales para resolver el problema y conseguir un suministro de combustible sostenible para sus operaciones.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

66. Entre el 2 de febrero y el 30 de abril, la MINUSCA registró diez denuncias de explotación y abusos sexuales que implicaban a tres menores, ocho mujeres y una víctima femenina sin identificar de edad desconocida. A todas las víctimas identificadas se las remitió, con su consentimiento, para recibir asistencia. Entre los presuntos autores se encuentran un miembro del personal de policía, dos contratistas de las Naciones Unidas y 10 efectivos militares, de los cuales 9 son miembros de contingentes y 1, oficial de Estado Mayor. Ocho de las denuncias, según la información disponible, se registraron en 2024 y 2025, incluida una durante el período sobre el que se informa, mientras que las otras dos se produjeron entre 2020 y 2023. Cuatro países que aportan contingentes han designado investigadores nacionales, y todavía no se ha recibido la respuesta a dos denuncias. Las Naciones Unidas están investigando en la actualidad las otras cuatro acusaciones. La Misión, en coordinación con las redes locales establecidas, llevó a cabo extensas campañas de concienciación sobre la política de tolerancia cero en las localidades donde tiene presencia.

VI. Consideraciones financieras

67. La Asamblea General, en su resolución [78/298](#), de 28 de junio de 2024, asignó 1.171,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Al 1 de junio de 2025, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la MINUSCA ascendían a 410,7 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.793,1 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas para el período terminado el 31 de diciembre de 2024, y los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2024.

VII. Observaciones

68. Acojo con satisfacción el compromiso continuado del Gobierno de la República Centroafricana de avanzar con los preparativos de las elecciones locales, legislativas y presidenciales que se celebrarán en 2025 y 2026. La finalización del proceso de inscripción de votantes constituirá un avance fundamental para que se celebren esas elecciones, así como para mejorar la inclusión política de la población, en particular

de las mujeres. Pido al Gobierno que redoble sus esfuerzos para que el proceso de inscripción de votantes se complete de manera oportuna, inclusiva y transparente. Insto al Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil a que lleven a cabo campañas de movilización cívica para aumentar la participación de las mujeres y la juventud en las elecciones, con el apoyo de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que preste más apoyo a fin de subsanar los déficits de financiación restantes para las elecciones, lo cual será fundamental para que se celebren de forma oportuna y ordenada.

69. Insto a todas las partes interesadas a que prioricen la interacción política constructiva, y a las autoridades a que salvaguarden los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidas las libertades de expresión, reunión pacífica y asociación. Es esencial que todas las partes interesadas de la esfera política puedan llevar a cabo sus actividades sin intimidaciones ni detenciones arbitrarias, y que la campaña electoral se desarrolle de forma pacífica, inclusiva y transparente. Considero alentador que los partidos de la oposición y el Gobierno hayan expresado que están abiertos al diálogo, e insto a todas las partes a que colaboren de forma constructiva.

70. Elogio que los grupos armados signatarios, en particular 3R y la UPC, hayan asumido el compromiso formal de poner fin a las hostilidades y reincorporarse al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. El acuerdo firmado el 19 de abril constituye un paso alentador hacia la plena aplicación del Acuerdo Político y la hoja de ruta para la paz. Felicito a los Gobiernos de la República Centroafricana y el Chad, así como a los líderes tradicionales, por haber colaborado de forma eficaz, lo que ha facilitado el acuerdo. Hago un llamamiento a todas las partes en el acuerdo de 19 de abril, así como a sus garantes y facilitadores, para que apoyen y aceleren su aplicación plena y de buena fe. Insto además a todas las partes interesadas a que aprovechen este acuerdo para impulsar la aplicación integral y sostenible del Acuerdo Político, en coordinación con las autoridades nacionales y los asociados internacionales, inclusive la aplicación efectiva del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.

71. Los continuos avances en la aplicación del Acuerdo Político y su descentralización resultan alentadores. Acojo con satisfacción el papel fundamental que desempeñan los mecanismos de aplicación en las prefecturas a la hora de afrontar los problemas de seguridad y promover los procesos políticos y democráticos en el plano local. Hago un llamamiento al Gobierno para que utilice de modo eficaz las capacidades de estos mecanismos y ofrezca un apoyo adecuado para solucionar los problemas de seguridad restantes y aplicar de forma integral el Acuerdo Político.

72. Sigo profundamente preocupado por la inseguridad persistente en varias zonas del país, sobre todo en el oeste y el este. Condeno los continuos ataques perpetrados por 3R en el oeste, en particular los relacionados con la trashumancia, y la escalada de la violencia a manos de elementos de AAKG en el este, que sigue desestabilizando las prefecturas de Alto Bomú y Bomú. Estos actos de violencia afectan gravemente a la población civil, hacen peligrar la estabilidad e impiden a las autoridades estatales, las organizaciones humanitarias y el personal de la MINUSCA llevar a cabo su labor. Insto a todos los grupos armados a que depongan las armas y se sumen al proceso de paz de buena fe. Pido además al Gobierno que siga promoviendo soluciones políticas.

73. Condeno con total rotundidad el ataque perpetrado el 28 de marzo contra una patrulla de la MINUSCA. Doy mi más sincero pésame a la familia del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz que ha fallecido y al Gobierno de Kenya, y recuerdo que los ataques dirigidos contra el personal de las Naciones Unidas pueden constituir crímenes de guerra en virtud del derecho internacional. La MINUSCA mantendrá una colaboración estrecha con el Gobierno a fin de investigar los ataques con celeridad y llevar a los autores ante la justicia. Rindo homenaje al valor y el

sacrificio de todos los miembros del personal civil y uniformado que prestan servicio en el marco de la MINUSCA y que siguen trabajando en condiciones muy complicadas al servicio de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. La seguridad del personal de la MINUSCA sigue siendo primordial para la ejecución eficaz de su mandato, en particular para que pueda proteger a los civiles y ayudar al Gobierno a ampliar la presencia y la autoridad del Estado.

74. Acojo con satisfacción los esfuerzos continuados del Gobierno por mejorar la gobernanza del sector de la seguridad, en concreto mediante la promulgación de la política nacional de defensa. La profesionalización de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sigue siendo fundamental; a ese respecto, pido apoyo integral y sostenido para la reforma del sector de la seguridad y la gobernanza en el plano estratégico, institucional y operacional. Elogio también los esfuerzos que están realizando las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior para eliminar la inseguridad mediante operaciones selectivas. Resulta esencial que todas las operaciones de seguridad se lleven a cabo en consonancia con el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos a fin de promover la confianza de la población en las fuerzas nacionales.

75. Condeno las persistentes violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos. Resulta muy preocupante que siga produciéndose ese tipo de violencia sexual. Sigue siendo primordial combatir la impunidad para fomentar una resolución pacífica de los conflictos y anclar la autoridad del Estado en el estado de derecho. Me congratulo de los avances logrados a fin de que las instituciones judiciales lleguen a zonas remotas. Si bien considero alentadores los esfuerzos por mejorar la atención de la salud de los detenidos, me sigue preocupando el hacinamiento en las cárceles, que repercute de forma negativa en las condiciones de los reclusos. Hago un llamamiento a todos los asociados internacionales para que sigan respaldando el estado de derecho en la República Centroafricana, por ejemplo dotando de financiación sostenida y capacidades especializadas al Tribunal Penal Especial.

76. Aunque el clima socioeconómico continúa siendo difícil, elogio el liderazgo del Gobierno a la hora de impulsar el plan nacional de desarrollo, que sienta las bases para la paz y el desarrollo sostenible a largo plazo. Acojo con satisfacción los esfuerzos del Gobierno por poner en marcha y financiar el plan, y pido que, con el apoyo de los asociados internacionales y regionales, se incremente la movilización de los recursos a fin de garantizar una inversión sostenida en las prioridades de desarrollo del país.

77. Hago un llamamiento para que prosigan los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y el Gobierno que buscan reforzar el diálogo entre los sectores público y privado y dotar a las instituciones nacionales de capacidad para respaldar las adquisiciones locales y promover la resiliencia económica. El primer seminario conjunto organizado por el Gobierno y las Naciones Unidas sobre adquisiciones locales fue un hito importante, y pido que se apliquen con celeridad sus recomendaciones.

78. Sigo profundamente preocupado por la situación humanitaria y las repercusiones del déficit de financiación del plan de respuesta, que ha desembocado en la suspensión de servicios imprescindibles, como la asistencia vital en forma de seguridad alimentaria, sanidad, protección y apoyo a los supervivientes de la violencia de género. Insto a los donantes a que se movilicen y contribuyan a aliviar el sufrimiento de la población centroafricana y de los refugiados que acoge el país. Los desplazamientos provocados por los conflictos armados, el acceso limitado a los servicios básicos y las consecuencias de la inestabilidad regional han agravado las

vulnerabilidades existentes. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que siga apoyando a los agentes humanitarios y vele por un acceso seguro y sin trabas a las poblaciones necesitadas.

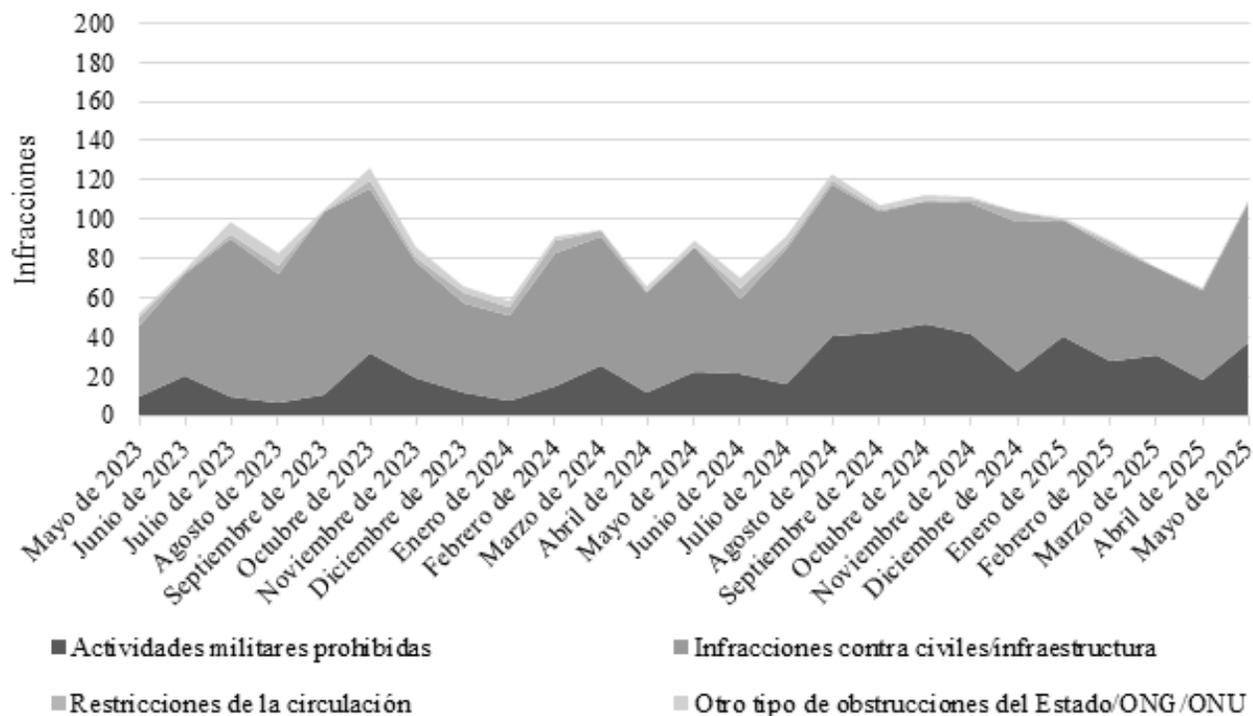
79. La capacidad de la MINUSCA para aplicar por completo su estrategia política y respaldar los esfuerzos nacionales de estabilización sigue viéndose limitada. Los problemas de liquidez han afectado a la flexibilidad operacional y la planificación de la Misión, lo cual ha socavado en cierta medida el cumplimiento del mandato. No obstante, la MINUSCA ha seguido demostrando resiliencia y capacidad de adaptación y se ha esforzado por optimizar el uso de los recursos, reforzar las alianzas e innovar en sus operaciones a fin de cumplir su mandato.

80. Deseo expresar de nuevo mi gratitud a la Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA, Valentine Rugwabiza, por su liderazgo decidido y su visión, así como a todo el personal de las Naciones Unidas, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los asociados nacionales e internacionales por su dedicación y su contribución a la paz y la estabilidad en la República Centroafricana.

Anexo I

A. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

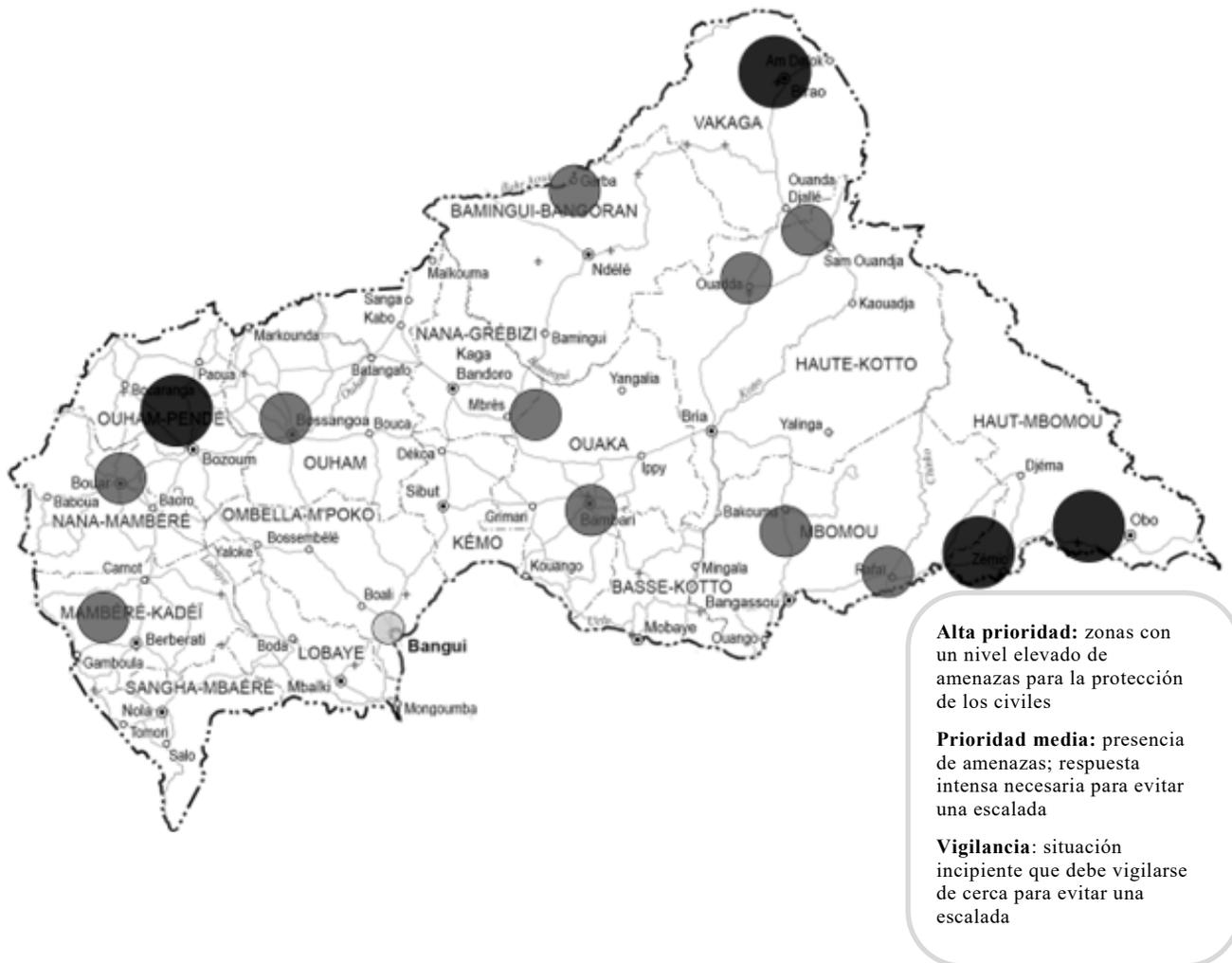
Figura I
Infracciones del Acuerdo Político



Fuente: MINUSCA/Célula Mixta de Análisis de la Misión.

Nota: Para más detalles, véase el párrafo 23.

Figura II
Protección de los civiles, mapa de focos de tensión al 28 de mayo de 2025



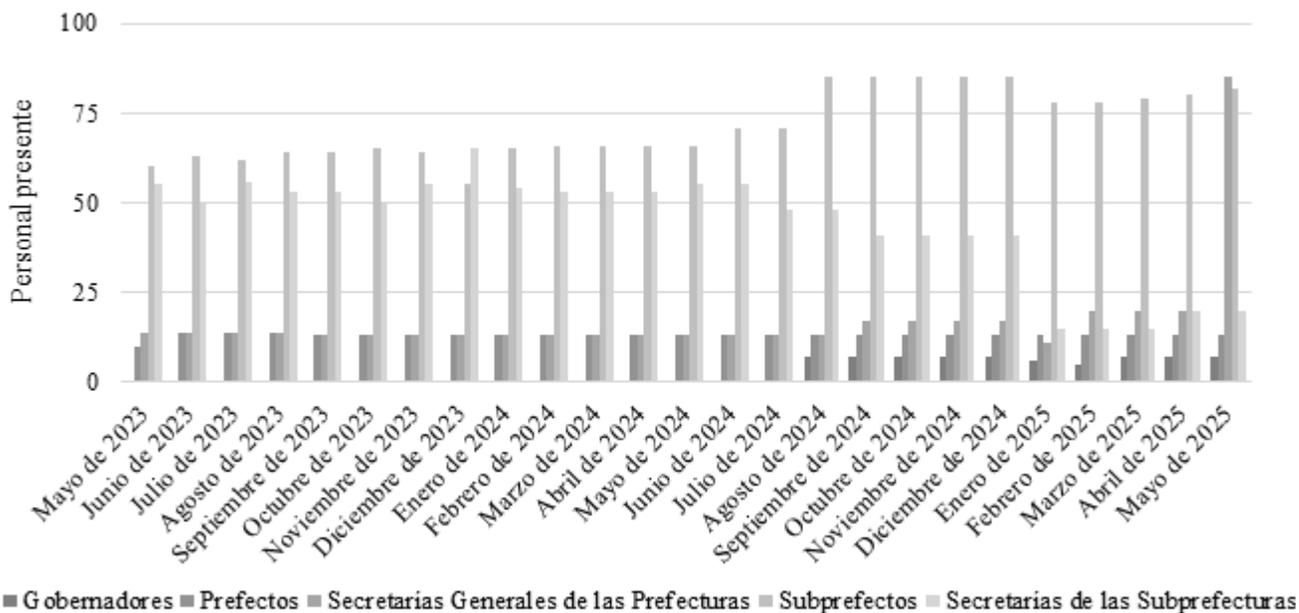
Fuente: MINUSCA/Dependencia de Protección de Civiles.

Fuente del mapa básico: Sección de Información Geoespacial. Basado en el mapa de las Naciones Unidas, República Centroafricana, febrero de 2020, mapa núm. 4.048, rev. 9.1.

Notas: Las demarcaciones, los topónimos y las designaciones que aparecen en el mapa no entrañan la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Para más detalles, véase el párrafo 23.

Figura III
Administradores civiles presentes en los puestos



Fuente: MINUSCA/Sección de Asuntos Civiles y Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios

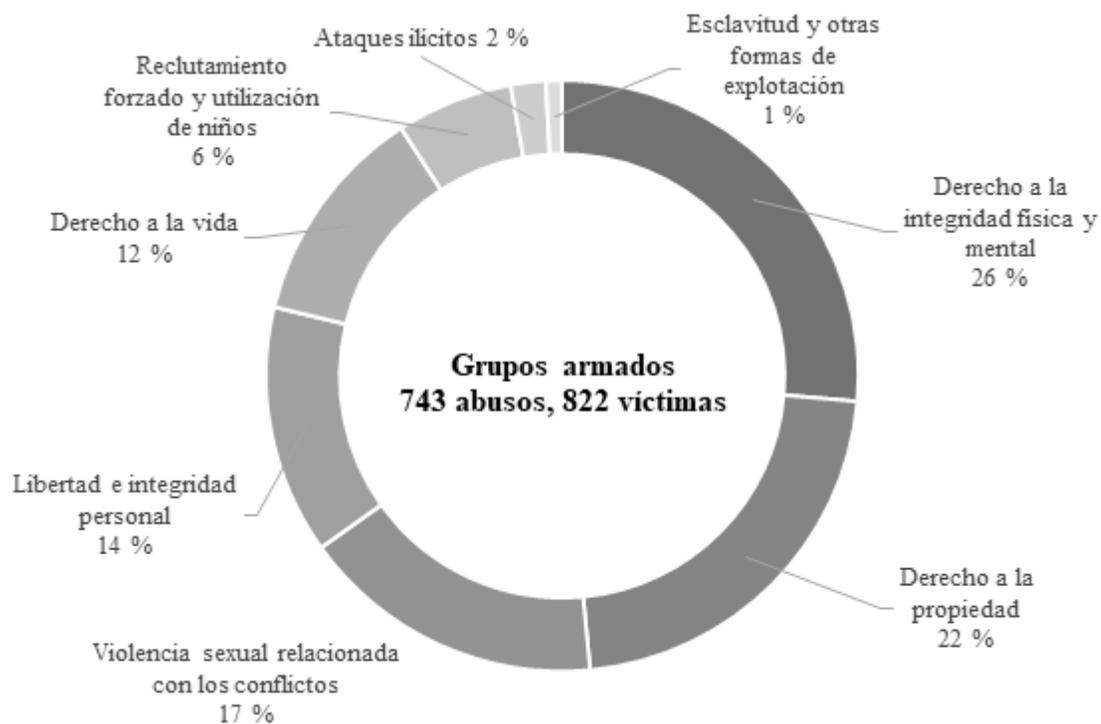
Nota: Para más detalles, véase el párrafo 39.

B. Los derechos humanos y el estado de derecho

Figura IV

Violaciones y abusos de los derechos humanos, 2 de febrero a 1 de junio de 2025

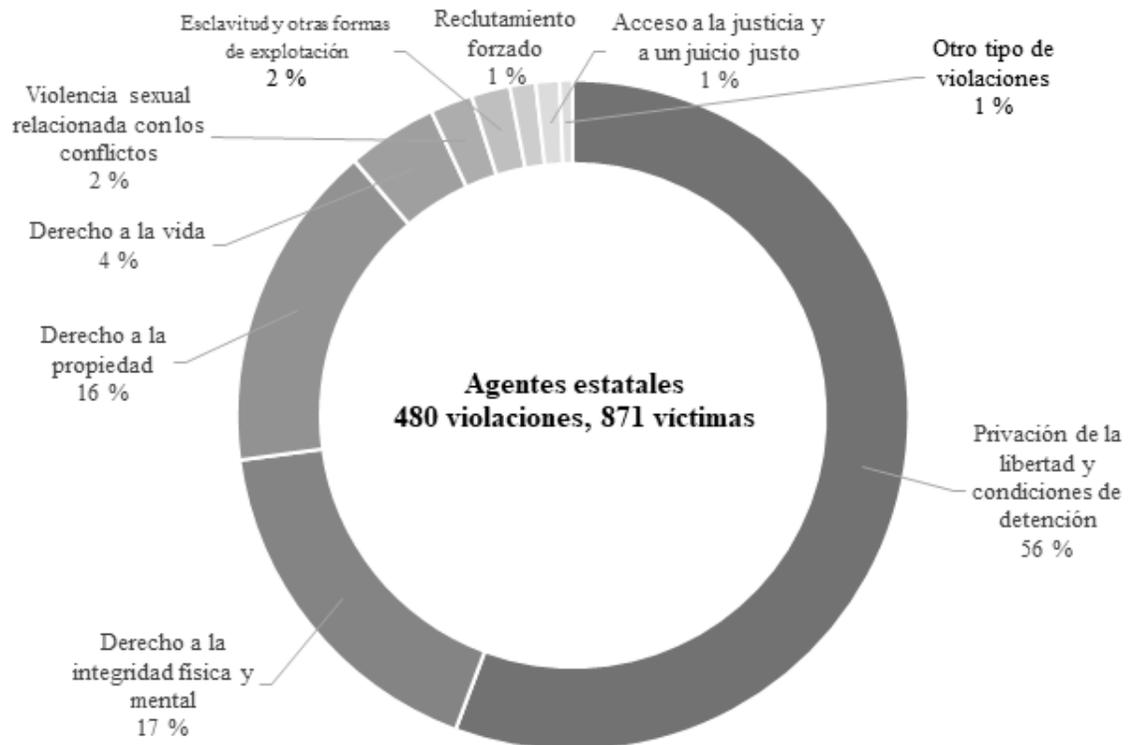
a) Grupos armados no estatales



Notas: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a los signatarios como a los no signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Para más detalles, véase el párrafo 41.

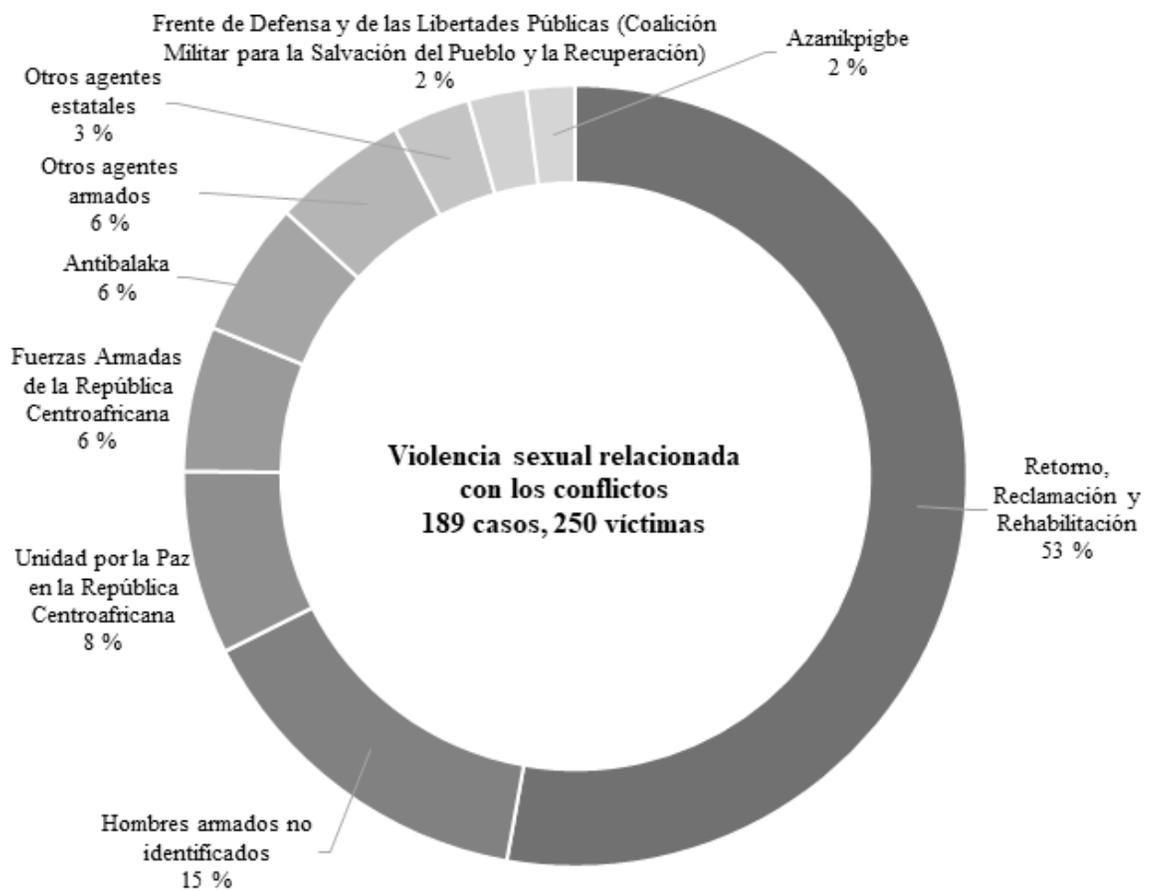
b) Agentes estatales



Notas: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a los signatarios como a los no signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Para más detalles, véase el párrafo 41.

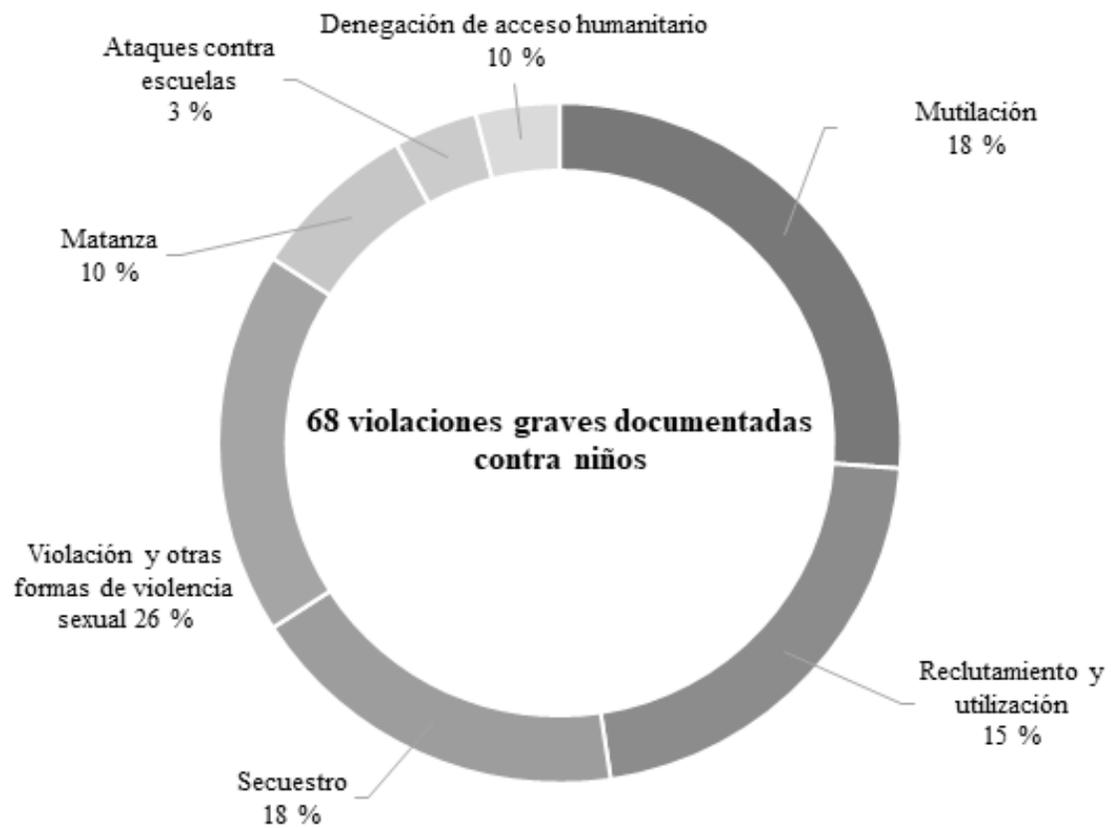
Figura V
Violencia sexual relacionada con los conflictos, 2 de febrero a 1 de junio de 2025



Notas: El aumento o la disminución del número de casos de violencia sexual relacionada con los conflictos no es indicativo de la magnitud de ese tipo de violencia en la República Centroafricana, ya que un gran número de casos no se denuncian. Los porcentajes se refieren al número de víctimas. Las estadísticas incluyen tanto a los signatarios como a los no signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Para más detalles, véase el párrafo 45.

Figura VI
Violaciones graves contra los niños, 2 de febrero a 1 de junio de 2025



Fuente: MINUSCA/Dependencia de Protección de la Infancia y equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país.

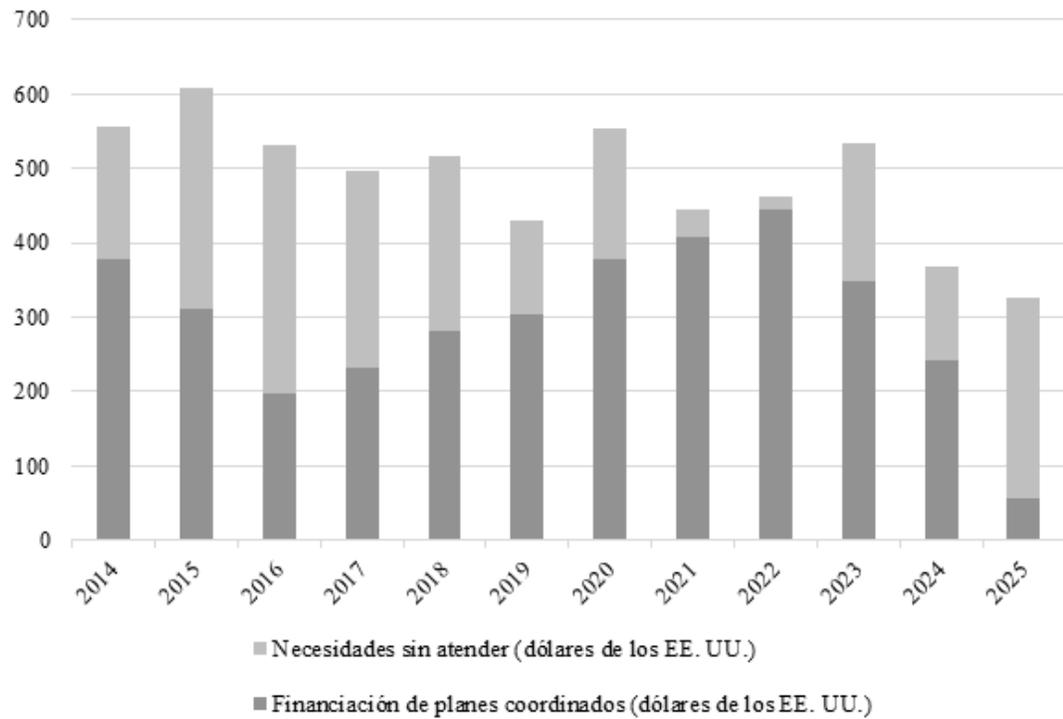
Notas: Los porcentajes del gráfico se refieren al número de violaciones.
Para más detalles, véase el párrafo 44.

C. Situación humanitaria

Figura VII

Financiación del plan de respuesta humanitaria al 1 de junio de 2025

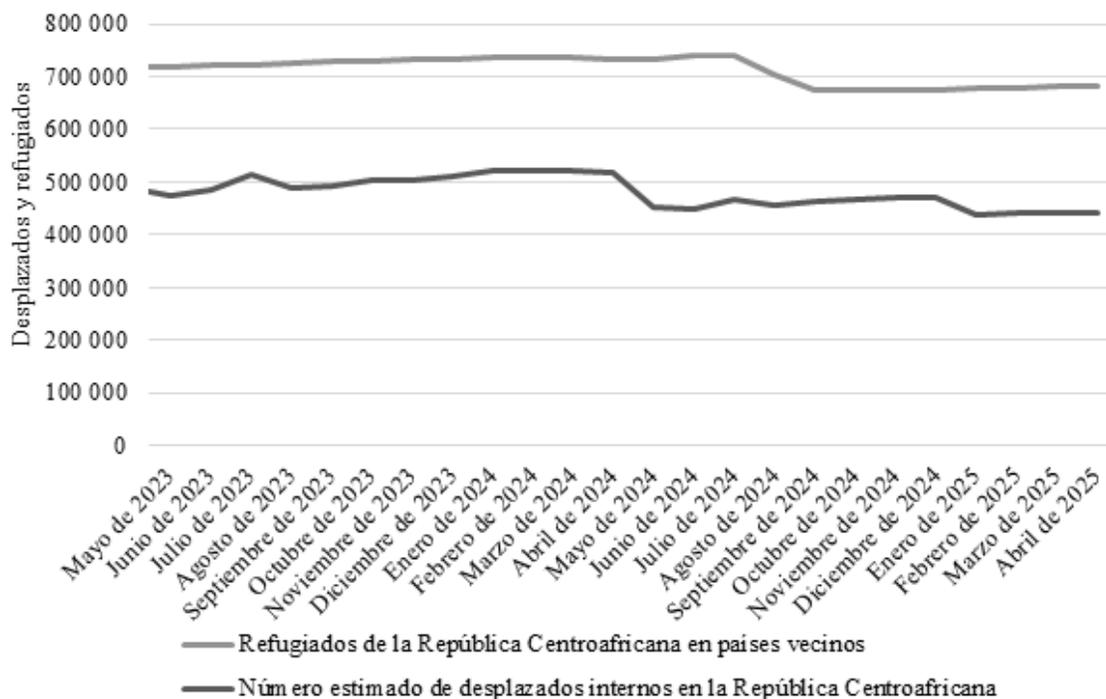
(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: MINUSCA/Oficina Integrada.

Nota: Para más detalles, véase el párrafo 53.

Figura VIII
Desplazados internos y refugiados al 1 de junio de 2025



Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
 Nota: Para más detalles, véase el párrafo 55.

Anexo II

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: dotación militar y de policía al 1 de junio de 2025

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas
Argentina	–	2	–	2	–	–
Bangladesh	13	35	1373	1421	–	7
Benin	4	2	–	6	–	–
Bhután	2	5	180	187	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	3	–	5	–	–
Brasil	2	6	–	8	–	–
Burkina Faso	–	7	–	7	–	43
Burundi	8	12	746	766	–	–
Camboya	4	5	335	344	–	–
Camerún	3	7	750	760	320	29
Colombia	2	–	–	2	–	–
Congo	2	4	–	6	180	–
Côte d'Ivoire	–	5	180	185	–	49
Chequia	3	–	–	3	–	–
China	3	–	–	–	–	3
Djibouti	–	–	–	–	180	39
Ecuador	–	1	–	1	–	–
Egipto	8	28	746	782	140	27
España	–	–	–	–	–	4
Estados Unidos de América	–	9	–	9	–	–
Federación de Rusia	3	10	–	13	–	–
Filipinas	1	1	–	2	–	–
Francia	–	3	–	3	–	2
Gambia (República de)	3	6	–	9	–	16
Ghana	4	9	–	13	–	4
Guatemala	2	2	–	4	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	14
India	–	6	–	6	–	–
Indonesia	4	15	240	259	140	25
Jordania	3	7	–	10	–	–
Kazajstán	–	2	–	2	–	–
Kenya	7	9	–	16	–	–
Malí	–	–	–	–	–	18
Marruecos	5	21	747	773	–	–
Mauritania	9	8	450	467	320	5
México	1	1	–	2	–	–

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas</i>
Mongolia	–	4	–	4	–	1
Nepal	5	19	1 218	1 242	–	4
Níger	–	8	–	8	–	47
Nigeria	–	8	–	8	–	7
Pakistán	9	31	1 370	1 410	–	7
Paraguay	2	2	–	4	–	–
Perú	7	9	220	236	–	1
Portugal	–	5	208	213	–	8
República de Moldova	3	1	–	4	–	–
República Unida de Tanzania	–	8	510	518	–	–
Rumanía	–	–	–	–	–	4
Rwanda	6	28	2 101	2 135	640	50
Senegal	–	14	180	194	500	43
Serbia	2	3	70	75	–	–
Sierra Leona	4	3	–	7	–	–
Sri Lanka	–	5	110	115	–	–
Togo	4	7	–	11	–	48
Túnez	3	14	832	849	–	48
Türkiye	–	–	–	–	–	1
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	1	7	–	8	–	–
Zambia	7	17	910	934	–	–
Zimbabwe	2	1	–	3	–	–
Total	150	428	13 476	14 054	2420	597

